



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA **Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/239/2023**Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023

**Asunto:** Aviso importante SINOB. **Programa.** S311 BUEEMS.

ENLACE OFICIAL ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, PARA EL PROGRAMA S311 BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número 38/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección. Etapa 2. Difusión del programa; así como, en seguimiento al **Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/186/2023**, mediante el cual se comparte el Comunicado de Inicio del Programa presupuestal S311 para el semestre 2023-2, al igual que las fechas y el mecanismo en que se dará su participación para el proceso de recepción de la matrícula escolar.

Al respecto, le informo que, **el cierre del Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOB) se extenderá por única ocasión hasta el jueves 05 de octubre de 2023.** En este sentido, solicito de su valioso apoyo para que esta información pueda ser transmitida a los planteles del subsistema que usted dignamente representa.

El cumplimiento de estas fechas nos permitirá brindarles a ustedes y a sus educandos una atención oportuna. Les recuerdo nuevamente que el registrar a una o un educando en el SINOB no significa que es o será una persona beneficiaria, sino que tendrá la oportunidad de participar en el procedimiento de selección.

Agradezco su apoyo y exhortamos de hacer caso únicamente de los medios oficiales para la comunicación de información respecto al Programa, los cuales son.

- Comunicados oficiales
- Twitter: https://twitter.com/BecasBenito
- Facebook: https://www.facebook.com/BecasBenito
- Instagram: https://www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- YouTube: https://www.youtube.com/c/BecasBenitoJuárezOficial
- Sitio Web: <a href="https://www.gob.mx/becasbenitojuarez">https://www.gob.mx/becasbenitojuarez</a>
- TikTok: https://www.tiktok.com/@becasbenitojuarez

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ

DIRECTORA CÈNERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.e.p.

Abraham Vázquez Piceno. - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. - De conocimiento. Efraín Chacara Velasquez - Director de Gestión de Información Territorial. - De conocimiento Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Vinculación y Coordinación Territorial. Laura Elizabeth Durán Barbosa - Directora de Procesos de Atención a Beneficiarios. - De conocimiento. Jesús Genaro Vázquez Soto - Director de Atención Ciudadana. - De conocimiento. María Fernanda García Cázares - Directora de Verificación Operativa y Contraloría Social - De conocimiento.

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, CP. 03230 Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 55 5482 0700 www.gob.mx/becasbenitojuarez 2023
Francisco
VILA

Página 1 de 1 Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/239/2023 Ciudad de México, a 26 de septiembre del 2023